



# AB. JORGE HUMBERTO BORBOR MITE

CELULAR 0987940040

## CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR CASO N° 0373-18-EP

JUEZ: DR ENRIQUE HERRERIA BONNET.

Nosotros: **IVAN MARCELO BORBOR VILLAMAR** con C.I 0915592786 y **MARIA FERNANDA REYES TULCAN** con C.I 0922869813, dentro del Juicio N°0373-18-EP, ante usted muy respetuosamente comparecemos como mejor procede en derecho, exponemos y solicitamos lo siguiente:

**PRIMERO.-SR. JUEZ DR ENRIQUE HERRERIA BONNET**, para su mayor ilustración, en su notificación de autos con fecha 15 de noviembre del 2022, en su Numeral II.

Tramite

8. Por ser el estado de causa y continuando con el trámite correspondiente, se dispone:

8.2.-Recordar a las partes que, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución N° ,0007-CCE- PLE-2020, deberán señalar correos electrónicos para recibir la información solicitada podrá ser remitida a través de la ventanilla electrónica de la Corte Constitucional.

SR JUEZ DR ENRIQUE HERRERIA BONNET. Estoy dando cumplimiento a lo ordenado en autos 15 de noviembre del 2022 ,dentro del CASO N°0373-18-EP estoy notificando mi casilla Constitucional N|765 ,en la Ciudad de Quito, correo electrónico [jorgeborborm@hotmail.com](mailto:jorgeborborm@hotmail.com) y correo judicial electrónico 0904748746.

**TERCERO.-** Notificaciones que me correspondan, las recibiré en la Casilla Constitucional Nro.765 en la Ciudad de Quito y en los correos electrónicos [jorgeborborm@hotmail.com](mailto:jorgeborborm@hotmail.com) y correo Judicial electrónico 0904748746.

Dígnese proveer;

Es Justicia, etc.

FIRMA MI ABOGADO DEBIDAMENTE AUTORIZADO

  
AB. JORGE HUMBERTO BORBOR MITE  
Registro No.-09-2015-20 F.A.G.

SECRETARÍA GENERAL	
OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL	
Recibido el día de hoy	22 NOV. 2022
Por:	
Anexos:	Caso 0373
Firma Responsable	